

Guía de servicio

El club de lectura es una de las principales formas de lectura compartida que fomenta el diálogo y el debate sobre la obra literaria, compartiendo las experiencias e impresiones sobre un libro

Las Bibliotecas de La Rioja quieren facilitar, fomentar y asegurar el funcionamiento de este servicio de gran importancia para el fomento de la lectura y elemento fundamental de integración de colectivos

Carné de Club de lectura

Las Bibliotecas de La Rioja han creado un carné específico para clubes de lectura, con unas condiciones especiales:

- Se otorgará el *Carné de Club de lectura* a todo colectivo, ya constituido como club, que manifieste su voluntad de pertenecer a la red de *Clubes de Lectura de La Rioja* y beneficiarse de los servicios que las diferentes bibliotecas les ofrecen
- Complimentarán un impreso de solicitud que deberá ser aprobada por la dirección de las bibliotecas, en el que constarán la denominación del club, los datos personales del responsable y el lugar y localidad de sus reuniones.
- Todo club de lectura debe contar con un coordinador quien, además de dinamizar su funcionamiento, será el responsable de respetar la normativa existente

- Está autorizada a realizar préstamos, devoluciones y reservas cualquier persona que presente el carné del club, siendo en todo momento responsable de las translaciones el dinamizador o titular del carné
- Para atender las necesidades de todos los colectivos, se puede solicitar el *Carné de Club de Lectura Fácil*, con unas condiciones y colecciones especiales

Colección

- Las Bibliotecas de La Rioja cuentan con un amplio catálogo de diferentes títulos con 15 ejemplares de cada uno para que todos los componentes dispongan del libro simultáneamente
- Contamos con una colección específica de obras de autores riojanos, que puede ser identificada por una **R** en su signatura. Los clubes podrán contar con la presencia del escritor y compartir la lectura y el proceso de creación de sus obras
- Disponemos de una colección específica de libros de *Lectura Fácil*, igualmente con 15 ejemplares de cada título, para aquellos colectivos con carné específico

- Toda la colección se encuentra disponible para su consulta en <https://blr.larioja.org/actividades/clubes-de-lectura> donde figura toda la información necesaria sobre cada uno de los títulos
 - Títulos disponibles para los *Clubes de lectura*
 - Títulos disponibles para los *Clubes de Lectura Fácil*
 - Títulos disponibles para los *Clubes de lectura Infantil*
- El uso del carné es responsabilidad del coordinador del club. Para la biblioteca el portador del mismo será considerado como la persona autorizada para la retirada de los ejemplares
- Cada club puede tener únicamente un título prestado. Solamente en casos muy excepcionales se permitirá el préstamo de hasta dos títulos para facilitar la coordinación y funcionamiento entre la lectura de un título y su correspondiente devolución.

Préstamo

- Pueden tomarse en préstamo tantos ejemplares de un mismo título como se desee, no siendo necesario el préstamo de los 15 ejemplares que componen el lote
- También podrán tomar en préstamo 1 película como complemento a la lectura
- Es obligatoria la presentación del *Carné de Club de lectura* o de *Club de Lectura Fácil*. Puede presentarse en formato físico o en dispositivo móvil
- El *Carné de Club de lectura* solamente permite el préstamo de los libros de *Club de Lectura*
- El *Carné de Club de Lectura Fácil* permite el préstamo tanto de la colección de libros de *Club de lectura* como de la colección de libros de *Club de Lectura Fácil*
- La duración del préstamo será de 60 días
- El préstamo no puede ser renovado, salvo excepciones justificadas.
- Se ruega puntualidad y respeto a los plazos de préstamo establecido. En caso de incumplimiento reiterado la biblioteca se verá obligada a tomar las medidas pertinentes

Reservas

- Cada club sólo puede realizar la reserva de un único título
- Cada lote de libros sólo podrá estar reservado por un club.